



**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que **se solicita respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Puebla, a priorizar durante la edición 2017 de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la incorporación del Estado con el objetivo de crear espacios ciudadanos que permitan someter al escrutinio público el actuar gubernamental,** bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Que el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral que tiene por objeto fomentar la coordinación entre sociedad y gobierno, para garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas que en toda sociedad democrática deben considerarse como pilares trascendentales para su consolidación y el camino hacia una mejor gestión.

Que a través de una Convocatoria emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Estado de Puebla fue invitado a formar parte del programa encaminado a fomentar las prácticas de gobierno abierto a nivel local, mediante la apertura hacia la ciudadanía de las acciones ejecutadas por el gobierno con el fin de que sean éstos quienes evalúen su funcionalidad y participen activamente en la conformación de una mejor Entidad.



Que según información proporcionada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante el año dos mil quince los Estados de Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Jalisco, Coahuila, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California, Chiapas, Tabasco, Zacatecas y San Luis Potosí se adherieron a esta iniciativa, por lo que se estableció como meta para la edición dos mil dieciséis sumar a diez estados más a formar parte de esta nueva era en donde los ciudadanos ya no sean espectadores de las acciones llevadas a cabo por los gobernantes, sino que participen activamente para calificarlas y evaluar constantemente los resultados que le presenten a la sociedad.

Que según el comunicado INAI/172/16 emitido el veinte de junio del presente año, durante la edición dos mil dieciséis los Estados de Campeche, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora y la Ciudad de México se sumaron a la iniciativa, suscribiendo la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto, por lo que en la actualidad dicha iniciativa ya aglutina a veintitrés Entidades, sin embargo dentro de éstas Puebla aún no se encuentra, lo que es razón suficiente para solicitar respetuosamente al gobierno del Estado realice todos los trámites necesarios para que durante la edición dos mil diecisiete de este proyecto, Puebla sea seleccionado por el Comité Dictaminador y forme parte de los Estados donde en la actualidad el Gobierno Abierto es una realidad avalada por el máximo órgano garante de la transparencia y rendición de cuentas en nuestro País.

Que seguramente el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, continuará impulsando este tipo de actividades que permiten a los ciudadanos adentrarse en los temas públicos en los que anteriormente no podía participar, pero que en la actualidad ya son temas que incumben a todos y en los que la participación ciudadana es considerada un eje imprescindible para la consecución de objetivos sociales, por ello es pertinente invitar al gobierno de nuestro Estado a prepararse con miras a la convocatoria que emitirá el Instituto para el año dos mil diecisiete y asegurar la inclusión de la Entidad a esta lista de Estados en donde el gobierno abierto ya forma parte de la agenda gubernamental.



Que la implementación del Gobierno abierto, busca mejorar la relación entre servidores públicos y gobernados mediante la transparencia de los recursos públicos y de las decisiones que se toman para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, es también una forma de combatir el mayor mal que existe dentro de una sociedad democrática y me refiero a la corrupción, por lo que estamos convencidos que el Gobierno Abierto será una herramienta que coadyuvará a resolver ésta problemática.

Que es indispensable enriquecer la cultura participativa en todos los sectores de la población, la participación ciudadana es un concepto amplio que va más allá de la elección de gobernantes a través del voto popular, este concepto engloba el interés del ciudadanos para conocer el rumbo que los gobernantes le dan a la nación mediante el ejercicio de los recursos públicos obtenidos de las contribuciones de todos los mexicanos y de las decisiones tomadas durante la actividad gubernamental.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se solicita respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Puebla, a priorizar durante la edición 2017 de la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la incorporación del Estado con el objetivo de crear espacios ciudadanos que permitan someter al escrutinio público el actuar gubernamental.

SEGUNDO.- Se otorgue el trámite correspondiente y sea turnado a la Comisión General Respectiva para su análisis.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 27 DE JUNIO DE 2016

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO